



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00162010-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Subsecretario de Desarrollo Institucional, Alejandro Eugenio González, referido al pedido de continuar con la retribución del Mgter. Andres Echeverry Mejía, DNI: 19.064.313, con el equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS (C.115), desde el 01/04/2026 hasta el 31/03/2027; y

CONSIDERANDO:

Que Mgter. Echeverry Mejía, desempeñará funciones de asesoramiento en Desarrollo Institucional.

Que los sucesivos planes de acción de la Facultad de Ciencias Sociales enuncian la necesidad de avanzar en la generación y fortalecimiento de capacidades y actividades de Desarrollo Institucional con el fin de mejorar los procesos académicos, técnicos y administrativos que lleva adelante nuestra institución.

Que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar lo solicitado y en PV-2026-00182191-UNC-SAD#FCS, la Secretaria de Administración otorga el Visto Bueno a lo solicitado.

Que en IF-2026-00196131-UNC-ARRHH#FCS, se agrega informe de situación de revista del Mgter. Andres Echeverry-Mejía.

Que el Mgter. Andres Echeverry-Mejía, cumple con los requisitos e idoneidad suficientes para desarrollar las funciones para las que es propuesto.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir al Mgter. Jorge Andrés Echeverry Mejía, DNI: 19.064.313, Leg. 55577, con el equivalente de un cargo de Profesor Asistente DS (C. 115), desde el 01/04/2026, hasta el 31/03/2027, por sus funciones de asesoramiento en la Subsecretaría de Desarrollo Institucional.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

